

Fecha: 18-07-2025
Medio: Diario la Región
Supl. : Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág. : 12
Cm2: 116,0
VPE: \$ 163.582

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: No Definida

Título: **Polémica ha causado el proyecto que busca eliminar la unidad de fomento (UF) en los pagos de servicios educacionales, cotizaciones de salud, arriendos y créditos hipotecarios. Esto argumentando que esta medición de reajuste diario aumenta los costos de las personas, mientras que las remuneraciones se mantienen fijas porque son canceladas en pesos.**

Experto advierte efectos negativos y aumento de tasas con iniciativa que buscar «eliminar» la UF

Polémica ha causado el proyecto que busca eliminar la unidad de fomento (UF) en los pagos de servicios educacionales, cotizaciones de salud, arriendos y créditos hipotecarios. Esto argumentando que esta medición de reajuste diario aumenta los costos de las personas, mientras que las remuneraciones se mantienen fijas porque son canceladas en pesos.

Esta semana, la Comisión de Economía de la Cámara de Diputadas y Diputados respaldó la iniciativa en general, lo que ha causado reacciones tanto en el Parlamento, como en el Poder Ejecutivo. De hecho, el mismo de Hacienda, Mario Marcel, afirmó que aprobar la moción se-

ría un «terremoto para el crédito hipotecario en Chile».

«Es una mala noticia»

Para el académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes (UANDES) Javier Mella, la moción «es una mala noticia», y advierte efectos negativos que podrían generarse en sectores económicos.

«Es un proyecto de seis líneas, cuatro artículos, donde su primer artículo es 'La renta de arrendamiento deberá ser establecer en pesos' (sic). Pero en el fondo, el problema no es la UF», dice el experto, ya que esta unidad «es simplemente una medida de la inflación».